



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 387

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 35 DE 2019

(marzo 19)

Legislatura 2018-2019

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día martes 19 de marzo de 2019, siendo las 11:05 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

#### Presidente:

Buenos días. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

#### Secretaria:

Sí señor Presidente. Siendo las 11:05 de la mañana procedo con el llamado a lista.

#### Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto  
Asprilla Reyes Inti Raúl  
Córdoba Manyoma Nilton  
Díaz Lozano Élbort  
González García Harry Giovanni

León León Buenaventura  
López Jiménez José Daniel  
Lorduy Maldonado César Augusto  
Losada Vargas Juan Carlos  
Matiz Vargas Adriana Magali  
Méndez Hernández Jorge  
Navas Talero Carlos Germán  
Peinado Ramírez Julián  
Prada Artunduaga Álvaro Hernán  
Pulido Novoa David Ernesto  
Rivera Peña Juan Carlos  
Robledo Gómez Ángela María  
Rodríguez Contreras Jaime  
Rodríguez Rodríguez Édward David  
Sánchez León Óscar Hernán  
Santos García Gabriel  
Triana Quintero Julio César  
Wills Ospina Juan Carlos

#### En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arias Betancur Erwin  
Burgos Lugo Jorge Enrique  
Calle Aguas Andrés David  
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo  
Goebertus Estrada Juanita María  
Hoyos García John Jairo  
Reyes Kuri Juan Fernando  
Uscátegui Pastrana José Jaime  
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
Vega Pérez Alejandro Alberto  
Villamizar Meneses Óscar Leonardo

**Con excusa adjunta:**

Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
 Restrepo Arango Margarita María  
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Señor Presidente la Secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Presidente:**

En consecuencia sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Respetuosamente señor Presidente antes de leer el Orden del Día expreso un saludo especial a todos los hombres de la Comisión por ser el Día del Hombre, esta Secretaría que está conformada por puras damas en su mayoría les desean un Feliz Día, que Dios los bendiga y les siga iluminando su camino en esta hermosa labor de legislar.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2018-2019  
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA  
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”  
**ORDEN DEL DÍA**

Martes diecinueve (19) de marzo de 2019  
 10:30 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Elección de Presidente para lo que resta de la Legislatura 2018-2019**

(Artículo 45. Ley 5ª de 1992)

**III**

**Aprobación de Actas**

**a) Actas de Comisión**

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
10	Septiembre 13 de 2018	1038/2018
11	Septiembre 25 de 2018	1040/2018
12	Septiembre 26 de 2018	1059/2018
13	Septiembre 27 de 2018	49/2019
14	Octubre 02 de 2018	50/2019
15	Octubre 03 de 2018	51/2019
16	Octubre 09 de 2018	52/2019
17	Octubre 16 de 2018	53/2019
18	Octubre 23 de 2018	54/2019
19	Octubre 24 de 2018	55/2019
20	Octubre 25 de 2018	56/2019
21	Octubre 30 de 2018	57/2019
22	Octubre 31 de 2018	58/2019
24	Noviembre 06 de 2018	59/2019
25	Noviembre 07 de 2018	82/2019
26	Noviembre 27 de 2018	83/2019

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
29	Diciembre 03 de 2018	60/2019
31	Diciembre 06 de 2018	60/2019

**b) Actas de Comisiones Conjuntas**

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
01	Noviembre 13 de 2018	1070/2018
02	Noviembre 14 de 2018	1071/2018
03	Noviembre 15 de 2018	1108/2018
04	Noviembre 19 de 2018	1117/2018
06	Noviembre 21 de 2018	02/2019
07	Noviembre 26 de 2018	12/2019
08	Diciembre 11 de 2018	68/2019
09	Diciembre 12 de 2018	15/2019

**IV**

**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8º. Acto Legislativo número 1 de 2003)

**V**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Jorge Méndez Hernández.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente con la certificación de la Secretaria que existe el quórum decisorio, puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día.

**Presidente:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los Honorables Representantes el Orden del Día leído?

**Secretaria:**

Sí señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día.

**Presidente:**

Dé inicio entonces con el primer punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Segundo, Elección Presidente para lo que resta de la Legislatura 2018-2019 conforme al artículo 45 de la Ley 5ª de 1992. Ha sido leído el siguiente punto señor Presidente.

**Presidente:**

En este momento se abren las postulaciones para Presidente de la Comisión Primera. En el uso de la palabra el doctor Édward Rodríguez, Centro Democrático.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente buenos días, muy buenos días a todos los colegas. El Partido Centro Democrático,

después de un estudio que se hizo al interior de la Bancada, decidió y tras el acuerdo que se logró con el doctor Gabriel Vallejo, al cual honro también, se logró establecer que se postula a un hombre joven, es hoy por hoy el Congresista más joven con veintiocho años de Bogotá, que estudió Derecho en la Universidad de Los Andes, que ha venido trabajando en el sector privado, en firmas como Homeland on Line en el área de derecho corporativo, que trabajó en Gómez, Pinzón Zuleta en la financiación de Proyectos de Hidrocarburos, que también es fruto de haber trabajado acá y honra a las UTL que hoy nos acompañan y es nada más y nada menos que el doctor Gabriel Santos, al cual nos permitimos postular como Presidente de la Comisión.

Para mí es un honor postularlo y voy a decirlo ya desde la parte emotiva, Gabriel no solamente creyó que podía ser Congresista, sino que salió a luchar y a buscar los votos aquí en Bogotá y después de un gran trabajo, logró conseguir la curul y quiero decirle Gabriel que esto hace parte de su esfuerzo, de su trabajo, de su dedicación, pero también de algo que es muy importante Gabriel, sus convicciones. Y eso es lo que yo quiero rescatar hoy queridos colegas para que este hombre que es un hombre demócrata, un hombre de apertura liberal, un hombre con unos principios claros, un hombre que también se ha formado al lado de otro gran hombre como lo es su Padre Francisco Santos, que nos honró durante ocho años en la Vicepresidencia de la República, es la persona que va a llegar a presidir esta Corporación y les pido a las diferentes Bancadas que lo apoyemos.

Eso es todo señor Presidente y lo felicito Gabriel porque sin duda va a ser un digno Representante del Centro Democrático, del Congreso de la República y de la Comisión Primera con su pluralidad, con su democracia y sus garantías en los procesos Legislativos.

**Presidente:**

Nos encontramos en este momento en la postulación de candidatos, ¿si alguien más tiene a postular algún compañero de la Comisión Primera?

Anuncio que se van a cerrar las postulaciones. El doctor Juan Carlos Wills, Partido Conservador.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Bueno, buenos días Honorables Colegas, a la Mesa Directiva cordial saludo, a toda la gente que nos acompaña hoy. Yo quiero acompañar la postulación que hace el Representante Édward Rodríguez, en cabeza del doctor Gabriel Santos, no solamente por un acuerdo que se había hecho entre Partidos Políticos, sino que, además, Gabriel ha demostrado con altura que acá se pueden hacer las cosas de manera seria, de manera juiciosa

sin estar en extremos si no siendo garantistas. Yo creo que en buena hora Gabriel le deseo todos los éxitos, yo creo que honraremos ese compromiso y sé que le va a ir muy bien, sé que ayudará aquí a que todas las Bancadas se sientan tranquilas y por supuesto con todas las garantías en la participación, en la toma de decisiones que como Comisión Primera, que es la Comisión más importante de este Congreso, pues podamos sacar adelante las iniciativas que nos interesan a todos los partidos.

Así que, sin más Gabriel, le deseo todos los éxitos, sé que lo va a hacer muy bien.

**Presidente:**

Gracias doctor Juan Carlos Wills. En el uso de la palabra el doctor José Daniel López, Partido Cambio Radical.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente. También me quiero sumar a la postulación del doctor Gabriel Santos, Representante del Centro Democrático, lo hago con entusiasmo no solamente por cuanto somos un partido que cumple los acuerdos, que cumple lo pactado, sino también por la persona de Gabriel que es un joven preparado que teniendo una postura política, ideológica que en ocasiones nos genera divergencias, reconozco en él, grandeza en el debate y algo muy importante en el Congreso y es la búsqueda de tender puentes con quienes piensan distinto. Por eso con gran entusiasmo votaré por usted doctor Gabriel.

Y también quiero aprovechar para reconocer la labor que adelantó el doctor Samuel Hoyos, quien hoy no nos acompaña por la decisión que tomó, que fue absoluta garantía de equilibrio, de participación democrática en los debates y especialmente felicitar y reconocer la labor de mi copartidario el doctor Jorge Méndez, en este periodo durante el cual ejerció la Presidencia y que estoy seguro seguirá ejerciendo la Vicepresidencia con lujo de detalles. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor José Daniel. En el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Losada, Partido Liberal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias Presidente. Como lo han hecho las Bancadas que me han antecedido, que nos han antecedido a la Bancada del Partido Liberal, nosotros también queremos sumarnos a la postulación del doctor Gabriel Santos como Presidente de la Comisión Primera.

El doctor Gabriel Santos y yo tenemos diferencias irreconciliables en nuestra manera de pensar, pero muy por el contrario a ello tenemos

grandes coincidencias en la forma de disentir y en la forma de debatir y en la forma de dar garantías, en la forma de comprender la diferencia y siempre lo hemos hecho dentro de la mayor armonía y sé que en ese sentido Gabriel Santos nos va a dar a todos los integrantes de esta Comisión el espacio que nos merecemos para debatir, que va a dar garantías para que los debates aquí se hagan de la forma más democrática posible y por supuesto que desde el Partido Liberal vamos a acompañar esta postulación, no solamente como lo decía algún otro compañero que me antecedió, porque sea un acuerdo de Bancadas que se dieron, como decía el doctor Wills si no porque de verdad creemos que usted de hecho es la mejor decisión que ha tomado su Bancada del Centro Democrático de apoyarlo.

Así que, el Partido Liberal anuncia su voto en favor del Representante Gabriel Santos para ser Presidente de la Comisión Primera, no sin antes decir que por supuesto esas son igual para nosotros también circunstancias dolorosas en el sentido del cariño y el respeto que le teníamos además al doctor Samuel Hoyos con quien también nos une una amistad, pero creo que nadie podría reemplazar al doctor Hoyos de mejor manera que usted doctor Santos, así que bienvenido a su postulación y el Partido Liberal votará por usted. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Losada. En el uso de la palabra el doctor César Lorduy, Partido Cambio Radical.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Esta es una Comisión en donde de aquí surgen el principio de una gran cantidad de proyectos y posibilidades, que, aunque pudiera ser el consenso de ideas diferentes, yo creo que sí son conciliables, conciliables en la medida en que esas ideas y esas propuestas persigan el beneficio del país o de las regiones. Y yo creo que el doctor Santos está comprometido con eso y obviamente y ese compromiso nosotros lo acompañamos, personalmente yo votaré por usted doctor Santos, una persona joven que seguramente no será inferior al papel que desempeñó nuestro querido amigo Samuel Hoyos.

A nuestro actual Vicepresidente el doctor Méndez, muchísimas gracias por el papel desempeñado, por la democracia que le imprimió a cada una de sus actuaciones e invito a todo el resto de mis compañeros en esta Comisión Primera a que acompañemos al doctor Santos como Presidente de la Comisión Primera. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Lorduy. En el uso de la palabra el doctor Luis Alberto Albán, Partido de las FARC.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muy buen día tengan todas y todos. Nosotros pues con un voto no significamos mucho para los acuerdos de las Bancadas, pero yo sí quiero dejar constancia de mi voto negativo por esa Presidencia de Gabriel, no es un motivo personal, es que digo, lo único que nosotros aspiramos es a que se cumplan con las normas y se cumplan con las reglas o sea que las normas y las reglas están hechas para la discusión, para el debate con argumentos, para el debate respetuoso y sencillamente todos los funcionarios y autoridades de la Cámara deben de ceñirse a eso.

Entonces, espero que por esta razón no vaya a ser coartado el uso de la palabra porque el Reglamento no lo permite y el Reglamento hay que cumplirlo. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Albán. En el uso de la palabra el doctor Élburt Díaz, Partido de la U.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Élburt Díaz Lozano:**

Muchas gracias señor Presidente. Queremos unirnos a la postulación que se ha realizado en el nombre del doctor Gabriel Santos García, como Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Congreso de la República, de la Cámara de Representantes.

Nosotros igual que algunos que me han antecedido en la palabra, aspiramos a que el doctor Gabriel Santos les dé las garantías necesarias a todos y cada uno de los que componemos esta importante Comisión, aspiramos igualmente doctor Gabriel Santos que, podamos con usted sacar adelante proyectos importantes que seguramente vamos a debatir y que Dios quiera que todo nos salga bien para beneficio de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Díaz. En el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla. Partido Alianza Verde.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente. La Bancada de la Alianza Verde en esta Comisión votará por el Representante Santos y votará como un gesto democrático con exigencias concretas, las mismas que le hicimos en su momento al doctor Samuel Hoyos con quien a pesar de las grandes diferencias, pues coincidimos en que acá se viene a debatir y reitero esto para toda la Bancada del Centro Democrático, acá se viene a debatir y debatir implica entender que quienes estamos en la Oposición, lo estamos porque pensamos diametralmente o de una manera opuesta al Gobierno nacional.

Representante Santos, respeto al Derecho de Réplica, uso equitativo de la palabra, exigencias al Gobierno nacional y a los diferentes funcionarios públicos que asistan a los Debates, usted tiene una formación de abogado, usted y yo venimos de la misma universidad, la Universidad de Los Andes, yo aplico constantemente lo que me enseñaron en la universidad en mi ejercicio parlamentario. Decirle también que, es deber suyo respetar el Estatuto la Oposición que le pegue una estudiada, se lo digo con respeto, con tranquilidad es algo nuevo hay que aplicarlo y decirle a toda la Comisión Primera que nosotros no estamos votando en virtud de acuerdos que armaron ustedes sin tener en cuenta a la Oposición y que esos acuerdos deberán replantearse en su momento para que la Oposición democrática tenga un espacio eventualmente en una Vicepresidencia en las Mesas Directivas antes de que se acabe el período.

Un voto de confianza, le decía en tono de broma al doctor Santos que será la segunda vez que vote por un Santos, por el primero voté por la Paz, no me decepcionó, por usted voto esperando que usted entienda y lo repito hasta el cansancio, acá venimos a debatir y esperamos las garantías para eso. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Asprilla. Por último, a la doctora Ángela Robledo de Colombia Humana.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Bueno muchas gracias. Primero que todo pues, un gusto estar de nuevo en la Comisión Primera en este nuevo Periodo Legislativo. Una Comisión que ha trabajado bien, que ha sido juiciosa señor Presidente y que en medio de todas las diferencias hemos podido acudir a veces en tono mayor, a veces en tono menor la democracia también es así, pero al fin y al cabo acudir a nuestros argumentos y en medio de emociones, para tratar de Legislar en función de nuestra responsabilidad fundamental que es cumplir la Constitución y cumplir los anhelos de las personas a quienes representamos.

Yo ocupo por primera vez en Colombia, una curul de la Oposición en la Cámara con Gustavo Petro en el Senado, en razón a que el Estatuto de la Oposición que había sido una promesa de 1991 se cumplió en el marco del Fast Track, en el marco del Acuerdo que el Gobierno de Juan Manuel Santos firmó con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Y, en el Artículo 24 de esa curul, que se dice que debemos tener garantías, materiales, políticas reales para ejercer la Oposición, se nos ha sido negada la Personería Jurídica, una primera condición para ejercerlo y con ello la imposibilidad seguramente de poder fortalecernos como Partido Político, pero eso es una decisión administrativa que no ha impedido que sigamos recorriendo Colombia con una aspiración que es vivir en un país en paz.

Yo como lo hice con el Representante Samuel Hoyos, voto en blanco, eso no quiere decir que no acate los resultados que van a salir de acá, que no vaya a tener los mismos derechos que tienen mis compañeros y mis compañeras y voto en blanco porque considero que no ha habido una disposición en especial para mí, de una prioridad para Colombia del lado del Centro Democrático de preservar el Acuerdo de Paz y aun cuando reconozco que el Representante de Gabriel Santos siempre está en esos escenarios de diálogo, me parece que ha sido una persona que cada vez que puede poner en cuestión el Acuerdo de Paz. Yo lo veo como un riesgo, un riesgo para el país, una actitud como esas y por eso me resulta imposible votar por usted, voto en blanco, acepto el resultado y espero Representante Santos que se cumplan todas las disposiciones que están en la Ley 5ª respecto a lo que son mis derechos como mujer de la Oposición. Muchas gracias.

**Presidente:**

Ok. Entonces se cierran las postulaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 5ª de 1992, vamos a designar una Comisión escrutadora la cual será conformada por los Representantes David Pulido, Partido Cambio Radical; la doctora Adriana Magali Matiz Vargas, Partido Conservador y Juan Fernando Reyes Kuri, Partido Liberal. Señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Tal como lo establece el Reglamento, Hernán pasará por cada una de sus curules y recogerá el voto de acuerdo a la lista.

**Honorables Representantes**

Albán Urbano Luis Alberto	Votó
Arias Betancur Erwin	Votó
Asprilla Reyes Inti Raúl	Votó
Burgos Lugo Jorge Enrique	Votó
Calle Aguas Andrés David	No votó
Córdoba Manyoma Nilton	Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Díaz Lozano Élbort	Votó
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Votó
Goebertus Estrada Juanita María	Votó
González García Harry Giovanni	Votó
Hoyos García John Jairo	Votó
León León Buenaventura	Votó
López Jiménez José Daniel	Votó
Lorduy Maldonado César Augusto	Votó
Losada Vargas Juan Carlos	Votó
Matiz Vargas Adriana Magali	Votó
Méndez Hernández Jorge	Votó
Navas Talero Carlos Germán	Votó
Peinado Ramírez Julián	Votó
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Votó
Pulido Novoa David Ernesto	Votó
Restrepo Arango Margarita María	Excusa
Reyes Kuri Juan Fernando	Votó
Rivera Peña Juan Carlos	Votó
Robledo Gómez Ángela María	Votó

Rodríguez Contreras Jaime	Votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	Votó
Sánchez León Óscar Hernán	Votó
Santos García Gabriel	Votó
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Excusa
Triana Quintero Julio César	Votó
Uscátegui Pastrana José Jaime	Votó
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Votó
Vega Pérez Alejandro Alberto	Votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No votó
Wills Ospina Juan Carlos	Votó

Señor Presidente, puede usted cerrar la votación.

**Presidente:**

¿Falta algún Representante por votar? Se cierra la votación, señores escrutadores sírvanse anunciar el resultado. ¿Señora Secretaria manifieste cuántos votos tenemos?

**Secretaria:**

Señor Presidente han votado treinta y dos (32) Honorables Representantes de treinta y siete (37) que hoy están en la Comisión, toda vez que si bien es cierto son treinta y ocho (38), no ha llegado todavía el reemplazo del doctor Samuel Hoyos. Así que deben aparecer en la urna señores escrutadores, treinta y dos (32) votos.

**Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Señor Presidente, señora Secretaria existen treinta y dos (32) votos en la urna, treinta (30) votos por el doctor Gabriel Santos y dos (2) votos en blanco.

**Presidente:**

¿Declara la Comisión, elegido legal y formalmente al doctor Gabriel Santos como Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes?

**Secretaria:**

Sí lo declara señor Presidente.

**Presidente:**

Doctor Santos acérquese a tomar su juramento.

Doctor Gabriel Santos, “Invocando la protección de Dios; juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el encargo de Presidente de la Comisión os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

**Honorable Representante Gabriel Santos García:**

Sí juro.

**Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien o, sino que él y ellos os lo demanden. Muchas felicitaciones.

**Presidente:**

A todos quiero agradecerles la generosidad de sus palabras, tanto los que nos acompañaron como los que no, uno de los retos que asumí personalmente cuando acepté la postulación del Centro Democrático, fue deponer mis intereses que son públicos y conocidos, y anteponer los intereses de que esta Comisión sea el centro de los debates más importantes en absolutamente todos los temas constitucionales de los cuales tratamos.

Tengan la certeza desde la Oposición, la independencia del oficialismo que no va a ver acá una preferencia en el uso de la palabra, que vamos a hacer cumplir el Reglamento de manera estricta y en momentos en los cuales la coyuntura política nos puede dividir que sea este el encuentro y la confluencia de distintas vertientes políticas con garantías en el debate y sepan que eso lo vamos a hacer cumplir, las palabras de ustedes no sólo me honran, sino me comprometen a seguir tendiendo puentes con quienes no piensan como yo, y a seguir fortaleciendo y nutriendo un debate independiente y basado en las Normas en esta Comisión. A todos por la confianza muchas gracias y espero que continuemos siendo la Comisión que más trabaja, que más Debates de Control Político hace y que más Audiencias Públicas lleva a cabo. Muchas gracias a todos.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Tercero, Aprobación de actas: Actas de Comisión de la Comisión Primera de la Cámara ya leídas: la 10, la 11, la 12, la 14, la 15, la 16, la 17, la 18, la 19, la 20, la 21, la 22, la 24, la 25, la 26, la 29 y la 31 publicadas debidamente en las *Gacetas del Congreso*.

Actas de Comisiones Conjuntas: la 1, la 2, la 3, la 4, la 6, la 7, la 8 y la 9 también debidamente publicadas en la *Gaceta del Congreso*. Puede usted ponerlas en consideración y votación señor Presidente.

**Presidente:**

Doctor Inti tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidente yo dejé una constancia en Secretaría, me gustaría que la Secretaria lea la respectiva constancia porque no voy a votar todas las actas.

**Presidente:**

Doctor Estupiñán tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Muchas gracias señor Presidente. Igual radiqué una constancia porque no puedo votar, tres de las Actas que ha relacionado la señora Secretaria. Muchas gracias.

**Presidente:**

A la hora de votar la Secretaria leerá las constancias. Señor Rivera tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:**

No, es en el mismo sentido señor Presidente. Yo dejé una constancia también de actas que no voy votar.

**Presidente:**

Representante Sánchez tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias señor Presidente. En el mismo orden de ideas, dejo constancia que el Acta número 16 del 9 octubre del 2018, no la puedo votar con excusa válida.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente. En el mismo sentido, el Acta número 16 correspondiente a la Sesión de octubre 9 del año 2018, me abstengo de votarla en razón a que me encontraba con permiso mediante Acto Administrativo expedido por la Mesa Directiva. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra la Representante Goebertus y después el Representante González.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente. En el mismo sentido, para dejar constancia de que presenté excusa válida para las Sesiones correspondientes al Acta número 1 y Acta número 31.

**Presidente:**

Doctor González tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente. Aprovecho para desearle éxitos en la nueva gestión y agradecer también al Representante Jorge Méndez por las actividades que realizó en la ausencia del Presidente titular. Y en igual sentido, para dejar constancia de no poder votar y aprobar el Acta número 13 del 2018, ya que la Bancada Liberal estaba excusada por la Mesa Directiva. Gracias.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Albán.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

En el mismo sentido, para dejar constancia de un día que no logramos llegar porque estábamos en Comisión, y entonces de acuerdo a la asistencia que tiene la Secretaria, no podría aprobar esa acta.

**Presidente:**

Le vamos a pedir a la Secretaria que aclare la duda que creo que tienen muchos sobre las constancias, para que nos aclare esa situación, apreciada Secretaria.

**Secretaria:**

Miren Honorables Representantes no es necesario, yo voy a dejar las constancias como ustedes han pedido en las actas, de que se abstienen de votar esas Actas porque no estuvieron en la Sesión, pero eso no es necesario Representantes, miren ustedes lo único que están aprobando hoy son las sesiones que por decir algo hoy no asistió fulano, esa Acta sale debidamente publicada, es estudiada por la Comisión, la publicamos en un acta, ustedes están aprobando es que esa acta así se dio y se transcurrió y se aprobó el proyecto sin perjuicio de que usted lo haya votado o no, solamente están dando fe que lo que salió publicado en la *Gaceta*, está bien hecho por la Secretaria y esas actas están firmadas.

Eso no les pasa absolutamente nada, el hecho de que ustedes hoy no asistan y mañana voten el acta de esta Sesión porque no asistieron, yo con todo el respeto porque ustedes son los que aquí dan las órdenes, yo dejo las constancias a la hora de que votemos, a la hora de que voten las actas, de que fulano se abstiene de votar tal alta porque no asistió. Lo grave es que usted aparezca votando un proyecto en el cual tiene una inhabilidad o una incompatibilidad, aquí sólo están votando un Acta Honorables Representantes, esas constancias las dejaré al término, toda vez que estas constancias además salen publicadas en la *Gaceta del Congreso*. Mil gracias.

**Presidente:**

En consideración las actas. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí señor Presidente han sido aprobadas las actas por unanimidad de los asistentes con la constancia de que el Representante Inti Asprilla y el doctor Estupiñán se abstienen de votar el Acta 10; que los Representantes Óscar Sánchez y Buenaventura León, se abstienen de votar el Acta número 16; que el Representante Inti Asprilla, se abstiene de votar el Acta número 17; que el Representante Rivera, se abstiene de votar las Actas 18, 19, 20; que el Representante Nilton Córdoba, se abstiene de votar el Acta número 26; que los Representantes Nilton Córdoba, Alfredo Deluque, Juan Carlos Rivera, Inti Asprilla y

Juanita Goebertus, se abstienen de votar el Acta número 31 de las Sesiones Ordinarias.

Con relación a las actas aprobadas en esta Sesión de las Actas Conjuntas, la doctora Juanita se abstiene de votar el Acta número 1: el doctor Nilton Córdoba el Acta número 3: el doctor Juan Carlos Rivera de la 4 y la 6 y el doctor Inti Asprilla de la 8 y el doctor Estupiñán de la 8 de Sesiones Conjuntas. En ese orden de ideas y dejada la constancia de que la Secretaria publicará estas constancias en la *Gaceta del Congreso*, han sido aprobadas por unanimidad las Actas de Sesiones Ordinarias y Sesiones Conjuntas antes leídas.

Igualmente, una constancia del doctor Juan Carlos Losada al Acta número 29 de diciembre 3 del 2018. También hay una constancia de la doctora Ángela María Robledo que será publicada en la *Gaceta*. Así se hará Honorable Representante.

**Presidente:**

Siguiente punto en el Orden del Día Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Anuncio de proyectos de conformidad al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

Señor Presidente se anuncian por instrucciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión.

- **Proyecto de ley número 119 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se dicta el Estatuto Especial del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 107 de 2018 Cámara**, por el cual se le otorga al Municipio de Puerto Colombia la categoría de Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico.
- **Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 106 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Datos Genéticos vinculados a la comisión de Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales y demás crímenes violentos.
- **Proyecto de ley número 077 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.
- **Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 083 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la

*comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.*

- **Proyecto de ley número 149 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000.
- **Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.
- **Proyecto de ley número 190 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se establecen sanciones para algunas conductas contravencionales, su reincidencia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 100 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 127 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.
- **Proyecto de ley número 029 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea el Plan Nacional de Desarme Blanco Ciudadano.
- **Proyecto de ley número 007 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se incorporan al Título XII del Código Penal (Ley 599 de 2000) disposiciones tendientes a combatir grupos armados organizados ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas; grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales; paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes.
- **Proyecto de ley número 185 de 2018 Cámara**, por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 228 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 152 de la Ley 1437 de 2011-Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Orgánica número 229 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 208 de 2018 Cámara**, por medio del cual se unifican y actualizan las disposiciones sobre selección, notificación y régimen sancionatorio de jurados de votación, previstas en el Decreto-ley 2241 de 1986 y a



*la Ley 163 de 1994, en garantía del debido proceso y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se regula las inhabilidades para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 224 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se establece un procedimiento judicial especial para la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 164 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se fortalecen las reglas para la persecución penal efectiva y el reintegro de bienes por parte de procesados y condenados por corrupción y delitos contra la administración pública y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 241 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63.
- **Proyecto de ley número 138 de 2018 Cámara**, por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) y dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 191 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se otorga al municipio de Aracataca, del departamento del Magdalena, la categoría de Distrito Literario, Cultural y Turístico.
- **Proyecto de ley número 233 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 996 de 2005 “Ley de Garantías Electorales”.
- **Proyecto de ley número 225 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la atención de los procesos de violencia intrafamiliar y se fortalece la capacidad institucional de las comisarías de familia.
- **Proyecto de ley número 124 de 2018 Cámara**, por el cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la Elección de Personeros y Contralores Distritales, Municipales y Contralores Departamentales en el Territorio Nacional.
- **Proyecto de ley número 285 de 2018 Cámara, 78 de 2018 Senado**, por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Señor Presidente han sido anunciados por instrucciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

**Secretaria:**

Señor Presidente, el siguiente punto es lo que propongan los Honorables Representantes. Hay unas constancias radicadas en la Secretaría al igual que unas solicitudes de Audiencias Públicas de unos proyectos de ley. Usted dispone si hago la lectura de las solicitudes de Audiencia.

**Presidente:**

Señor Harry tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente. Yo quiero dejar una constancia, pedirle respetuosamente a la Mesa Directiva señor Presidente, nos apoye enviando una comunicación de manera urgente al Ministerio del Interior, lamentablemente al sur del departamento del Huila querido doctor Julio César Triana, viénesse presentando una situación de alteración del orden público a raíz de las propuestas que en justa y medida razón están realizando algunos grupos étnicos, indígenas del sur del departamento del Huila. Resulta que como está ocurriendo en el Huila, no se han dado cuenta que está afectando de manera gravosa los intereses del departamento del Caquetá, toda vez que nuestra principal vía que comunica al interior del país es la vía Florencia-Suaza-Suaza-Neiva y estamos afectados quinientos mil habitantes del departamento del Caquetá que nos estamos quedando incomunicados.

Ya la empresa Nestlé que es la que recoge la leche en el departamento del Caquetá y que hace presencia en la región hace más de sesenta años, ha anunciado no seguir comprando leche en el departamento del Caquetá porque hay una enlechada toda vez que ellos no la pueden trasladar al interior del país. Eso nos tiene muy preocupados, a la fecha el Gobierno nacional no ha citado a ningún funcionario del departamento del Caquetá incluyendo al Gobernador Álvaro Pacheco, en la Mesa de Concertación y Diálogo que planteó el Presidente Duque el día de ayer en Palacio de Nariño, no estaba nadie, ninguna persona del departamento del Caquetá. Yo le ruego a usted querido Presidente que asuma la defensa de mis intereses como mi Presidente y me ayude a convocar al Ministerio del Interior para que le ponga atención a los temas de la marcha y protesta social que surge en el departamento del Huila que afecta gravemente los intereses del departamento del Caquetá.

También quiero advertir, que se nos está impidiendo que llegue el gas natural al municipio de Florencia, una ciudad de más de doscientos mil habitantes, lo cual también desencadena en una cantidad de afectaciones económicas y quiero aprovechar esta constancia también Presidente, para manifestar mi profunda tristeza frente a un acto de violencia que ocurrió en el departamento del Caquetá en la mañana del día de hoy. No sé qué está pasando en este país Presidente, pero me entristece mucho y me preocupa primeramente que estemos volviendo a los actos de violencia del pasado en el departamento del Caquetá, hoy estalló un artefacto explosivo en San Juan de Losada jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, lamentablemente dos miembros de la Fuerza Pública, dos soldados colombianos fueron afectados. Yo le pido Presidente envíe la comunicación correspondiente a la Fiscalía General de la Nación para que inicie las investigaciones del caso y anuncie qué está pasando en ese sector y también le pido a la Fuerza Pública que nos ayude a identificar al Ejército de Colombia, a la Policía Nacional qué está pasando allá.

Pero me preocupa más que el Gobierno nacional tenga una reacción simplemente efectivista frente a la afectación de orden público, yo creo que el tema es más de fondo y es un tema que está asociado a lo que está pasando en este país que tenemos que impedir. Yo no quiero como caqueteño que regrese la guerra a mi territorio, yo no quiero que la guerra regrese a mi territorio, no quiero que soldados y policías sean afectados por ataques, de donde provengan y mucho menos quisiera que la siguiente fase sea volver a veinte años atrás y que nos empiecen a volar los puestos de salud, que nos empiecen a volar las torres de energía, que nos empiecen a volar la infraestructura urbana del departamento del Caquetá, los puentes, las carreteras, eso no quiero que ocurra en mi territorio. Por eso le pido querido Presidente, envíe unas comunicaciones de carácter urgente para revisar qué es lo que está ocurriendo en el departamento del Caquetá, donde nosotros estamos manifestando con toda contundencia que no queremos que regrese la guerra al Caquetá. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Mi apreciado Representante los intereses de todos los miembros de esta Comisión son los de esta Mesa Directiva, se le dará trámite a su solicitud y se enviará la comunicación. Tiene la palabra Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Señor Presidente y respetados compañeros, hoy quiero de manera vehemente hacer un llamado al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque, para que de manera seria, responsable y consecuente con los que vivimos

en el Suroccidente del país, especialmente con los nariñenses y las comunidades del Departamento del Cauca, pueda él hoy buscar una alternativa seria de diálogo para esas manifestaciones que hoy las comunidades indígenas y otros sectores de la población, vienen manifestando hace nueve días.

El Departamento de Nariño es un departamento que está dedicado al tema agrícola, agropecuario, somos la despensa del interior del país y nos vemos muy afectados porque esa dinámica comercial no ha tenido hoy una respuesta o el acompañamiento por parte del Gobierno. Nosotros venimos siendo hoy afectados, porque no hay realmente una respuesta puntual, pronta por parte del Gobierno nacional y aquí viene una pregunta, ¿cómo nosotros vamos a reparar esos daños que se están causando por motivos de este paro, por esta manifestación? Que quizá y tal vez va a ser justa, pero que realmente nos está afectando a todos quienes dependemos de esa relación comercial con el interior del país.

Hoy tenemos a los paperos, a los lecheros elevando su voz de protesta, a los comerciantes las importaciones, exportaciones hacia el sur del continente se ven paralizadas, hoy tenemos graves consecuencias, por lo tanto quiero, señor Presidente, a usted pedirle que se oficie a la señora Ministra del Interior, al señor Presidente de la República, para que nos acompañe de manera pronta en la solución de este problema, las comunidades han solicitado se instalen unas Mesas de Diálogo con el señor Presidente, él ha dicho, bueno que con medidas de hecho no acudirá a esos llamados, pero la gente está reclamando acciones, soluciones prontas, concretas, nosotros dependemos de la relación comercial con el interior del país y no podemos esperar más. Entonces hago ese llamado desde aquí de la Comisión Primera y obviamente pedir la solidaridad de todos mis compañeros para con esta región del país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias Representante Estupiñán. Tiene el uso de la palabra el doctor Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, más que una sugerencia o una recomendación casi que un ruego en la medida en que legalmente sea posible, dentro de los proyectos que anunciaron se escuchó con algún grado de detenimiento, por ejemplo, hay tres Proyectos sobre leyes de Distrito, hay cuatro Proyectos que modifican el Código Penal y el Procedimiento Penal, hay tres o cuatro Proyectos que apuntan de un aspecto u otro que tienen que ver con la parte de la corrupción y así sucesivamente. Me atrevería a sugerir, Presidente, si es posible, que ojalá pudiéramos agrupar los proyectos, de tal manera que las sesiones fueran bastante productivas, por ejemplo, si se anuncian los tres Proyectos de

Districtos, lo que consideremos para uno desde el punto de vista constitucional es válido para otro y así sucesivamente. Simplemente una sugerencia para tratar de ser productivos, aunque entiendo que primero en el tiempo, primero en el derecho.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Lorduy lo tendremos en cuenta en el transcurso del debate. Tiene la palabra el Representante Navas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Doctor Harry González, lamento mucho lo que viene pasando en su departamento, sé que es absolutamente cierto lo que usted dice y lo que dicen del Huila, pero es que el problema es que a ustedes no les ponen bolas porque ustedes no están en Venezuela, el Presidente de la República tuvo tiempo de irse hasta la frontera a pararse allá a armar escándalo en un país que no es el de él y se le olvida que el Cauca sí es de Colombia, el Caquetá sí es de Colombia, el señor está más preocupado por lo que pasa en Venezuela que lo que pasa en su territorio, y no pierdan su tiempo pidiéndole al Fiscal que investigue, carta, ¿a qué se dedica el Fiscal? El Fiscal está dedicado a sus negocios, la denuncia, lo último que denunció Daniel Coronel eso ya es vergonzoso, ese señor es un buen mercachifle y un pésimo Fiscal. Gracias.

**Presidente:**

Gracias apreciado Representante Navas. Tiene el uso de la palabra el Representante Triana.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias doctor Santos. Yo dos comentarios, el primero sumarme a lo expresado por el doctor Harry González, mi Departamento del Huila tiene trece mil indígenas, en mi Departamento del Huila tiene el Municipio de La Plata que después de la avalancha del Páez pasó a tener diez resguardos indígenas, y yo quisiera Harry hacer un comentario. Hoy escuché en una importante emisora, una pregunta, negociar bajo presión y esa es la pregunta y la respuesta es obvia, sí se debe recurrir permanentemente al diálogo y a la negociación, así estemos bajo presión, porque el diálogo y la negociación lleva a un solo fin: solucionar los problemas y en el Departamento del Huila, señor Presidente, solicitamos diálogo y negociación, no son los gobernadores, doctor Navas, ni los alcaldes de los municipios afectados, es el Gobierno nacional y concretamente la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, que fue creada para atender estas solicitudes.

Y el segundo comentario tiene que ver con el orden público. Hace algunos días aquí en compañía al doctor Lorduy, del doctor Peinado de muchos, incluso doctor Albán de su señoría, planteamos un debate Nacional de orden público, requerimos hacerlo en esta Comisión y

requerimos sincerar al país del incremento real de la extorsión a todos los niveles, necesitamos contarle a Colombia la verdad, ¿qué es lo que está pasando, doctor Albán? ¿Qué es lo que está pasando, si realmente son disidencias de las Farc o si fueron grupos de las Farc que nunca entraron a la negociación y están con armas apoderándose del territorio nacional? O si por el contrario, tenemos enorme crecimiento de la delincuencia común que se ha apoderado del rótulo de las Farc para extorsionar, me atrevo a decir, que en gran parte la población colombiana.

Eso del artefacto, doctor Harry, es alteración del orden público y eso lo estamos viviendo especialmente en la zona del sur de Colombia, por eso doctor Santos, nos espera el primer debate de Control Político que esperamos sea ese, donde esta Comisión con toda como así lo acordamos, podamos defender el derecho sagrado de los colombianos a la seguridad y a la convivencia. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias Representante Triana. Tiene el uso de la palabra el Representante Villamizar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente, aprovecho para felicitarlo, nos agrada mucho verlo dirigiendo esta importante Comisión y saludar de manera especial a todos nuestros compañeros. Harry yo lamento mucho lo que está sucediendo en Caquetá, en muchos lugares del país la situación de inseguridad es bastante difícil, entendiendo que se han hecho también unos esfuerzos importantes por el Gobierno nacional y lo digo porque cada vez que vemos un Policía o un miembro de las Fuerzas Armadas, que ha sido vulnerado por los grupos al margen de la ley, no solo nos duele esa persona sino sus familias, nos duele ver cómo Colombia ha entrado en un juego donde piensa que es mejor que esas personas que han causado daño estén en la impunidad, que esas personas que han causado daño no vayan a tener el castigo que deben tener como personas que han acabado con la vida, que han vulnerado menores, que han abusado de mujeres y de niños, eso también nos duele mis queridos compañeros.

Y entiendo la situación del Cauca, lo que no entiendo es cómo estas protestas que deben ser pacíficas, se tornan violentas y terminamos muchos de los que estamos en el Congreso, avalando esas protestas que se vuelven violentas en contra de la Fuerza Pública. Acá no solo hay que echar un discurso que se pueda vender ante la opinión pública, hay que contar la verdad y la verdad es que estas protestas han sido permeadas por personas que quieren acabar con el país y que quieren acabar con la tranquilidad de los colombianos. Yo estoy muy de acuerdo, hay que conversar con todas las personas para que estas situaciones no se den, pero ahí recuerdo yo que

el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque, se ha sentado con diferentes sectores de la educación y ahí viene otro paro de Fecode, donde los mayores vulnerados son ocho millones de niños que no van a seguir teniendo clases.

Hay que también revisar ¿cuál es el daño que le hace a la ciudadanía, ese tipo de manifestaciones? ¿O qué culpa tienen ocho millones de niños colombianos porque sus docentes en su gran mayoría, quieren salir a hacer una manifestación? ¿Qué culpa tienen esos niños? ¿Qué culpa tienen los papás de esos niños, que tienen que hacer maromas porque ese día no pueden ir a clase y tiene que buscar quién los va a cuidar ese día, porque ellos tienen que ir a trabajar? Esto hay que mirarlo con objetividad y por eso yo sí he venido apoyando las decisiones que ha tomado el Presidente Duque, y estoy de acuerdo que, bajo presión, no se puede dialogar. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Villamizar. Tiene uso de la palabra el Representante Albán.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Yo creo que no podemos partir de una discusión donde se olvidan los contextos, es cierto que el país nuevamente se está incendiando, lo estamos viviendo, vivimos las bondades de la paz así fuera parcialmente y eso también lo estamos perdiendo y eso tiene una causa real y es, que se incumple el Acuerdo y no se copan los lugares de donde sale la guerrilla fariana hace dos años y se dejan a merced de aquellos que no quieren la paz o sencillamente de grupos delincuenciales que viven tranquilamente en esos territorios. Pero aquí se viene a decir que no se puede negociar bajo presión, pero es que miremos si fue que los indígenas de la Minga en el Cauca, los campesinos y los negros, asaltaron la carretera de un día para otro, si no fue un proceso que incluso llamaron al Presidente para que los atendiera antes de pasar a las acciones que llaman de hecho, pero miremos qué se está diciendo, que es que piden demasiado, cuando el punto central es, vengan por favor y díganos qué van a cumplir de lo que firmamos en luchas anteriores, eso es lo que está diciendo la Minga.

Pero hoy los Pastos y los Quillacingas en Nariño se unen a la movilización y al paro, o sea que ya no solamente es en la Panamericana entre Cali y Popayán allá al sur del Huila que afecta a Caquetá, también va a ser Nariño y en La Delfina en la vía a Buenaventura también los indígenas van a protestar, porque no tienen soluciones y seguramente muchas más ¿y por qué las protestas pacíficas terminan siendo violentas? Pues porque la Fuerza Pública les da ese tratamiento de fuerza violenta. Cómo es posible dice uno, que a la protesta que hay en la Minga en el Cauca, una de las medidas sea patrullaje militar aéreo, ¿qué hace el país gastando plata en patrullaje militar aéreo

para una protesta social? Realmente, lo que pasa es que se ha instalado esa concepción de guerra y la protesta social no es un enfrentamiento de guerra, la protesta social es el ejercicio de un derecho.

Por eso, es necesario que el Gobierno atienda la protesta social antes de que siga creciendo, que se den soluciones y la solución no es con bombas, no es con agua, no es con granadas de humo, no es con todos los artefactos bélicos que utiliza el Esmad, porque no puede ser el país siendo víctima de la manipulación de la estigmatización, porque como ya nosotros hicimos un Acuerdo y durante un tiempo no se pudo expresar la excusa de que nosotros éramos los responsables, entonces ahora ya no somos nosotros los responsables porque estamos, pero son entonces las disidencias de las Farc, son entonces la guerrilla y eso no puede ser, es decir, cuando estamos hablando de un país donde se firmó un Acuerdo y estamos avanzando en la construcción de la paz. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias a Representante Albán. Tiene el uso de la palabra el Representante Pulido.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias señor Presidente. Son puntualmente dos cositas muy rápidas, la primera y acogiendo las palabras ahorita de mi compañero el doctor Lorduy, sí quisiera, señor Presidente y también a la señora Secretaria, pues que tuviéramos en cuenta el tema de lo que tiene que ver con los conceptos previos del Consejo Superior de Política Criminal, lo digo porque hago parte del Consejo en compañía de mi colega el Representante Andrés y quiero recordar de pronto lo que se dio el año pasado cuando se estaba tramitando la Ley de Financiamiento, precisamente por dejar constancias allá en la Plenaria, en algunos artículos que tenían incidencia penal y en donde a través de una proposición manifesté que no se había dado aplicación a lo ordenado en una Sentencia en la Corte Constitucional y en una directiva de Presidencia, que ordena que de manera previa los proyectos que tengan que ver con los conceptos del Consejo Superior de Política Criminal, si bien no son vinculantes, sí se deja claro y establecido que deben por lo menos contarse de manera previa para el trámite, evitando que cuando lleguen al control constitucional en la Corte, corran el riesgo de no ser aprobado o de no pasar el control constitucional, de hecho ahí quedaron algunos artículos de la Ley de Financiamiento con esa constancia.

Allí tenemos buena parte de proyectos que nos damos cuenta que aquí ya arrancamos en trámite señora Secretaria, pero sí consideraría que, así como lo decía el Representantes Lorduy, tratemos de ponerlos en un bloque y tratemos de generar también con la agenda y la programación que ya tiene el Comité, pues el agendamiento mismo aquí para primer debate aquí en Comisión, hasta

donde sea posible, obviamente. Lo digo porque en algunos, pues está de manera previa, Amparito, pero en otros nos damos cuenta que no y no lo digo porque de pronto sea por situación aquí de la Mesa Directiva de la Comisión, pero es tratando de que sea un poco más simbiótico.

Viene el tema de cuando los proyectos son de iniciativa del Gobierno, dice la directiva presidencial: que deberán los Ministros y los altos funcionarios del Estado antes de traerlos aquí, señor Presidente, llevarlos allá al Comité y sería bueno que esto se trasladara al Gobierno para que cuando radiquen los proyectos aquí en la Cámara, pues de manera previa hayan agotado el trámite en el Consejo y ese requisito de procedibilidad porque se vuelve un requisito de procedibilidad según la Sentencia de la Corte Constitucional, pues no vaya a viciar los Proyectos, porque bastante es lo que hace esta Comisión por darle debate a estos proyectos para que luego por un vicio de estos no vayan a pasar el control constitucional.

Y en lo que tiene que ver con lo que manifiestan algunos compañeros, sí quiero dejar aquí una constancia, respecto de que es bueno llamar la atención en lo que está sucediendo a nivel país y en lo que tiene que ver con situaciones anómalas en el orden público. En mi departamento si bien tuvimos dos zonas o las llamadas antiguas Zonas Veredales, en donde pues muchas personas obviamente asumieron el proceso de desmovilización y algunas otras, debo aquí realzarlas he visto ya tratando de incorporarse de manera plena al tema de lo que fue esa reincorporación, pues también debo dejar una constancia que preocupa por situaciones que se vienen dando a través de los llamados grupos disidentes, en lo que tiene que ver con afectar por ejemplo, algo que al Departamento del Guaviare pues lo está favoreciendo de alguna suerte y es el tema del turismo, por un lado se está promoviendo el tema de la llegada de turistas, de extranjeros, pero por el otro también amenaza mucho esa aparición de grupos disidentes.

Y debo decir que se vuelve un tema contradictorio cuando vi en la feria en días pasados, semanas pasadas en la Feria de Anato, vi cómo un grupo de desmovilizados habían generado ya unos operadores turísticos y están creyéndole al proceso de desmovilización y debería ser ese el ejemplo, porque allí vi a algunos comandantes, doctor Albán, que están ya organizados y de manera pública haciendo ese tema de promoción turística. Pero por el otro, lamentablemente sí también debo decir que aparecen ya lunares allá en el Guaviare, en donde grupos disidentes empiezan a generar no solamente algún tipo de extorsión, sino amenaza a aquellos que quieren llegar a conocer y visitar esos escenarios naturales tan importantes y tan bonitos que tenemos en el departamento. Esto para que pues obviamente también se traslade y sea parte de lo que seguramente será uno de los próximos debates de Control Político. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias Representante Pulido, mas cuando hablen todos los Representantes, tenemos la fortuna de tener una Secretaria que yo creo que es de las personas más conocedoras del Derecho Constitucional y ella va a solucionar la duda imperante. Tiene el uso de la palabra el Representante Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente, felicitarlo en este nuevo ejercicio con cariño y desearle un buen viento en estas lides políticas. Quiero hacer un llamado, un SOS a todos mis compañeros, para que rodeemos el sector textil, el sector de manufacturas entendiendo que están en peligro alrededor de un millón ochocientos cincuenta mil empleos relacionados directamente con madres cabeza de familia, que se han visto absolutamente afectados por la avalancha de importaciones de Asia y de África Central, donde los niveles para competir son absolutamente desfasados, perdiendo la oportunidad nuestros colombianos y colombianas, de un potencial de cuatrocientos sesenta mil empleos mensuales debido a la falta de regulación de importaciones textiles, de Bangladesh y de otros países.

Es por eso que no me cansaré de hablar por ellos y hacemos un llamado al señor Presidente de la República, quien públicamente se comprometió con este gremio a defenderlo con aranceles frente a medidas de competencia absolutamente desleal y desiguales, aquí no solamente la violencia se manifiesta en donde ya se mencionó por mis compañeros, sino también en este caldo de cultivo que es la falta de oportunidad y el desempleo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Acompañamos su preocupación apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Vallejo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias señor Presidente, contento de verlo a usted en la Presidencia, que Dios lo ilumine y le dé la sabiduría para dirigir esta importante Comisión. Yo quiero escuchando a mis compañeros, quiero hacer un llamado de atención en el siguiente sentido y es que es una invitación a rodear al Presidente Iván Duque, para nadie es un secreto que hay fuerzas que quieren desestabilizar este país, lo que está ocurriendo en el Cauca no es un problema nuevo, el problema del Cauca es un problema que se está volviendo insostenible, hasta el punto que yo creo Presidente que es un problema de seguridad nacional, allá confluyen, allá no es un problema de tierras, ni es un problema de indígenas que están reclamando unas tierras, allá confluyen todos los problemas políticos, sociales y económicos de esta nación.

Por eso, la invitación es que aquellos que están desafiando la autoridad del Estado, a esos que quieren desestabilizar el país, el llamado es a que el Presidente sin lugar a dudas, sin manto ni que le tiemble la mano, debe someterlos con autoridad y bajo el imperio de la ley. Es que aquí unos cuantos no pueden paralizar a la nación colombiana, en una república sería se gobierna para las mayorías respetando el derecho de las minorías y no al revés y en este país las minorías creen que hay que gobernar solo para ellas. Por eso Presidente, yo lo invito a que programemos un debate de Control Político de lo que está ocurriendo en el Cauca, que es, insisto, un laboratorio perfecto para que se atente contra uno de los pilares fundamentales de la Constitución como es la propiedad privada, allá no es un problema de unos pocos, allá es una confabulación en contra del principio de la propiedad privada, que quieren exportar al resto del país.

Por eso la invitación, señor Presidente, es que asumamos este debate con profundidad, porque aquí no van a creer esos terroristas que quieren amedrentar al pueblo colombiano de que nos van a arrodillar, aquí hay que rodear al Presidente de la República y a la Fuerza Pública, para que, insisto, someta con autoridad y bajo el imperio de la ley, a esos que pretenden desestabilizar el país. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias y aprovecho para honrarlo y darle las gracias por su generosidad en este proceso, mi apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Losada y después la Representante Robledo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias Presidente y me sumo a las felicitaciones de mis compañeros, le deseo que tenga una presidencia muy exitosa, porque creo que si la tiene usted vamos a sacar muchas cosas adelante en esta Comisión y eso creo que es muy importante. Pero yo quiero dejar una constancia Presidente, de la enorme preocupación que me aqueja con las últimas acciones de este Gobierno. Pedirle a la Corte Constitucional que permita de nuevo el Glifosato es una absoluta locura, allá nos paramos en frente de la Corte Constitucional los Liberales, los Liberales de las regiones de este país que se verán más afectadas, el doctor Ardila, el doctor Harry González del Caquetá y del Putumayo, quedamos atónitos de ver que dentro del propio Gobierno no se puedan poner de acuerdo en las cifras mínimas, Ángela María, de los costos que tendría volver a las aspersiones con el Glifosato.

Pero además, obviando todas las evidencias internacionales que tienen que ver con los temas de salud y de medio ambiente, me dio vergüenza ajena ver al Ministro de la Salud negando el Glifosato como un cancerígeno, cuando está incluido dentro de la lista de cancerígenos de la OMS, sí, a eso hemos llegado doctor Asprilla, a que el propio Ministro de

la Salud niegue las evidencias científicas, yo ya no sé con qué tipo de justificaciones es que nos van a querer llevar a envenenar a nuestros campesinos y a nuestros ecosistemas estratégicos para la vida, qué gran preocupación por el campo de Colombia, doctor Vallejo.

Pero menos aún podía yo creer, que el Presidente de la República que lo había dicho en privado varias veces que no objetaría la Ley de la JEP, saliera con estas seis objeciones que no hacen otra cosa que demostrar que no es él quien lleva la batuta del Gobierno en este país, sino que hay otros que le imponen sus maneras de pensar y que él no ha podido tener el carácter todavía de pararse en la raya y decir NO cuando corresponde, siendo él el jefe de Estado, eso es terriblemente preocupante porque hasta aquí yo le había dado un enorme beneficio de la duda, porque creo que es un hombre inteligente y preparado el Presidente de la República, yo por eso jamás había aceptado aquí, Ángela María, todavía que se te tratara como un títere, un monigote, de ninguna manera, pero esto empieza a ser una evidencia incontestable de la falta de carácter del Presidente de la República.

Y por otro lado, ese Plan Nacional de Desarrollo que nos presentaron aquí, debe darle vergüenza al Gobierno, voy a poner un solo ejemplo de las inconsistencias absurdas de este Plan y es que el Ministro Carrasquilla, es que lo que es contraevidente es que no hubo una sola persona que lo leyera entero en el Gobierno, el Ministro Carrasquilla incluye un artículo en el que cambia los cálculos monetarios del país en salarios mínimos legales vigentes a UVT y solo un pedazo del Plan viene en UVT y todo el resto en salarios mínimos legales vigentes. Es que ni eso se, es que no tuvieron ni la más mínima decencia con el pueblo colombiano de leer eso. ¿Si van a cambiar todo a UVT, por qué el propio Plan viene en salarios mínimos legales vigentes? Nadie se leyó el Plan de Desarrollo en el Gobierno nacional de manera completa.

Lo que van a hacer con la privatización del Catastro Rural, hombre, que hoy pueda haber en zonas de conflicto terrible, yo no digo en Bogotá, maravilloso ojalá Bogotá le pudiera prestar servicio de catastro a muchas regiones del país, pero yo no creo doctor Lorduy que ese vaya a ser el caso en zonas terribles de conflicto donde privados van a poder hacer el catastro precisamente en contra de aquellos reclamantes de tierras y demás de este país. A mí eso me parece gravísimo, me parece gravísimo que en Colombia se vaya a poder entregar baldíos del Estado sin absolutamente ningún tipo de trámite, de pruebas, de nada, las concesiones portuarias a ochenta años, no hay un país en el mundo que tenga una concesión de ochenta años para un puerto Greenfield no existe, la máxima que encontré en el mundo entero es de cincuenta años, la máxima, es prácticamente el mismo tiempo que el Canal de Panamá.

Uno se pone a ver ese Plan de Desarrollo, doctor Vallejo, y empieza a encontrar que ahí lo que hay es una mano de negocios impresionantes, que no sabemos a quién se los van a dar, uno más y con esto termino porque de verdad mi preocupación es enorme, que aseguremos ciertas partes del país o al Estado colombiano en contra de catástrofes naturales, a mí me parece muy importante porque eso puede dejar al país en una situación de quiebra absoluta, por ejemplo el Volcán Galeras que arrasara la mitad de Pasto ¿cuánto le costaría al fisco de esta nación? No estamos preparados para eso, Ángela María, pero que los contratos que se hagan con aseguradoras se puedan hacer a través de contratación directa ¿eso en qué mundo puede ser un negocio honesto? ¿Usted sabe lo que vale un contrato de ese tipo? ¿Doctor Buenaventura, cuánto puede costar asegurar a Bogotá contra un terremoto? ¿Cuánto puede costar asegurar a Pasto contra el Volcán Galeras? ¿Cuánto puede costar asegurar cualquier zona del Pacífico o del Caribe colombiano contra un maremoto? Y pretenden hacer eso con contratación directa pasándose por la faja la Ley 80, ahí lo que hay es una mano de negocios incalculables que ya en el momento en que corresponda daremos aquí el debate sobre ellos y quiénes son los posibles beneficiarios de todos esos negocios que plantea el Plan de Desarrollo, que de Plan de Desarrollo no tiene nada, eso debieron haberlo llamado un Plan de Negocios para favorecer a unos cuantos, porque de Plan de Desarrollo, de visión de metas, si a mí me muestran una meta del Plan de Desarrollo, yo retiro aquí lo dicho. Si a mí me muestran cuáles son las estrategias, por ejemplo, para los jóvenes del Programa Sacúdete, en un lugar del Plan lo llaman una estrategia, en otro lugar del Plan lo llaman un Programa, no tienen ni idea cuál es la diferencia entre el uno y el otro.

Qué Plan de Desarrollo penoso, vergonzoso como lo ha dicho su jefe, doctor Lorduy, el Presidente de Cambio Radical el doctor Vargas Lleras, qué vergüenza de Plan de Desarrollo, el peor Plan de Desarrollo que le han presentado a este Congreso, Glifosato para los campesinos, atacar de frente la médula del Proceso de Paz, ¿con qué intenciones electoreras lo hacen hoy? Y un Plan de Desarrollo que realmente uno tiene que quedar perplejo, porque lo que hay ahí es un Plan de Negocios y no un plan para el futuro de Colombia. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Losada. Tiene la palabra la Representante Robledo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Bueno gracias. Comparto mucho de las apreciaciones del Representante Juan Carlos Losada, nosotros también hemos estado haciendo un ejercicio juicioso sobre el llamado Plan Nacional de Desarrollo que es un galimatías,

la verdad es que no salió bien, es una ausencia de estructura, es muy difícil leerlo con sus tres pilares fundamentales, sus pactos sectoriales y sus pactos regionales, pero ya vendrá el momento de debate, hemos estado trabajando con expertos, con expertas, con exfuncionarios públicos que conocen mucho de lo que significa la financiación de estos Planes, que implica que estén incorporados mil noventa y siete billones, y que en eso y lo han dicho algunos gobernadores que dentro de eso esté comprometido un porcentaje altísimo de lo que significa la inversión de los territorios, sin contar con ellos, sin dialogar con ellos, hay un 30% que se supone de ese mil billones noventa y siete, que es una cifra gigantesca casi que imposible de nombrar y el 30% venga también comprometido de la inversión privada. La pregunta es ¿esto se le va a seguir entregando a las alianzas público-privadas, que han sido tan nefastas en este país? Comparto mucho de sus inquietudes Representante Losada.

Pero quisiera decir lo siguiente, ayer la Plaza de Bolívar se volvió a vestir de paz, ayer estuvimos de tantas y tantas expresiones políticas, eso no fue solo la oposición, fueron colectivos, organizaciones, estudiantes, liberales, liberales rebeldes, Verdes, Humberto de la Calle, negociadores, que estuvimos y salimos a decir que queremos la paz y que vamos a defender la JEP. Estuvimos esta mañana en una reunión con muchísimos de los Embajadores de la Unión Europea, nos convocó la representante de la Unión Europea a un desayuno muy interesante, estuvieron Representantes del Centro Democrático, de los Verdes, del Polo, de la Bancada de Decentes y la verdad es que la lectura que yo hago de esa reunión de la Unión Europea es que algún embajador decía, yo de esta reunión debo escribir una nota, debo dejar una constancia, yo voy a hacer un contexto de lo que está ocurriendo, ¿pero qué decir de lo que va a pasar con el Acuerdo de Paz? ¿Qué decir de lo que va a pasar con la JEP, se va a modificar? Uno de los elementos, reconociendo que no tienen ningún interés de injerencia, lo dijeron de muchas maneras, esto lo tiene que resolver Colombia, pero aquí hay una dimensión donde se comprometieron con nosotros, aquí hay unos países que aportaron de muchas maneras al Acuerdo de Paz y aquí queremos que se respete un derecho fundamental que es el de las víctimas y ese derecho de las víctimas pasa por la garantía, de que la Justicia Especial para la Paz siga viva.

¿Qué le dijimos? Le dijimos está en seguimiento a la Sentencia 080 del 2018, que es una Sentencia de la Corte y que es el organismo de cierre que estas objeciones seguramente no van a ser discutidas en el Congreso de la República, que seguramente la Corte va a ratificar su condición de órgano de cierre, primero. Segundo, que esos seis articulitos, porque decían todo el tiempo son seis articulitos, seis articulitos están disfrazados de inconveniencia y en el fondo están refiriéndose a elementos de argumentación constitucional, ¿y qué le dijimos? Que hay una disposición de diálogo, Presidente

Gabriel Santos, ahora no, porque vamos a un SÍ o un NO a las objeciones, pero que sí estamos dispuestos a sentarnos a hablar, pero es que el Presidente Duque no es el Presidente solamente del NO. O sea nosotros tuvimos la segunda votación es verdad, pero aquí hay millones de personas que quieren vivir en un país en paz, Iván Duque juró cumplir la Constitución y tiene que cumplirla, no es un capricho, no es un elemento ideologizante no, no, no, es su carta de navegación en el Gobierno y tiene que cumplirla.

Entonces por eso, me parece muy interesante el debate que va a haber aquí sobre el orden público, ya ustedes conocieron el debate que dimos sobre la Ley de Orden Público, las alertas que pusimos con Inti, con Juanita Goebertus, con Angélica Lozano, con Gustavo Petro, solamente por nombrar algunos de los compañeros, respecto a lo que significaba revivir de alguna manera las zonas de consolidación que fueron tan propias del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, lo que significaban esas zonas integrales de intervención que nos parece que hoy son una provocación en zonas, no han empezado, pero dicen que ya están establecidas como el Cauca, nuestra voz de aliento a la Minga indígena y campesina, aquí se ha hablado de los indígenas como terroristas, o de los campesinos que están participando en la Minga, pero quienes estamos trabajando desde enero en este Congreso de la República y muchos lo hemos hecho, hemos tenido reuniones con nuestros compañeros indígenas, señalando que si bien hubo reuniones en el Ministerio del Interior para que sus reivindicaciones quedarán en el Plan Nacional de Desarrollo, no quedaron como un pacto más, quedaron como un anexo y no están incorporados de manera global, porque el Plan Plurianual de Inversiones es general y es global, no se sienten representados allí.

Bienvenido ese debate, yo esta mañana recibí a una comisión de compañeros del Putumayo y se une a las inquietudes que han presentado Harry del Caquetá, del Cauca, de Nariño en el Putumayo, la incertidumbre vuelve de nuevo. Hoy la Embajadora de Bélgica nos preguntaba, ¿sale de nuevo de la botella, el genio de la incertidumbre respecto a la paz en Colombia? Fue una pregunta, no fue un postulado, fue una pregunta. Me parece que es muy interesante su forma de poner lo que estamos sintiendo que puede ocurrir y es nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad devolver la confianza de un proyecto que nunca la tuvo, que ganó un hombre que no creía en la paz, que no creía en el Acuerdo que es Iván Duque, pero hay que repetirlo, él es el Presidente de todos y todas las colombianas, no solo del NO, ni tampoco del SÍ, sino de los parece cuarenta y seis millones y medio de colombianos y colombianas y le toca cumplir la Constitución.

Entonces bienvenido ese debate, yo le reconozco a usted, usted va a ser el Presidente, reglas claras y espero que, resultados claros también, cuente conmigo, cuente conmigo en esta Comisión y con

mi disposición de que cuando lleguen propuestas razonables vamos a apoyarlas, porque no somos una oposición ciega ni cerrada, no, nosotros creemos en los argumentos. Muchas gracias.

#### Presidente:

Muchas gracias Representante Robledo, cuente usted con mi imparcialidad en la conducción de este debate, hablaba usted de los debates de Control Político y en vista de que no tenemos quórum no podemos someter a votación las proposiciones por medio de las cuales se pretendía citar a Audiencias Públicas y a debates de Control Político, entonces les agradezco hablar con los compañeros para que nos quedamos hasta el final y poder someterlas, esto con el interés de, o lo podemos pasar al comienzo, pero que se queden hasta el final, nos acompañen hasta el final y esto pues va en beneficio de quienes las proponen.

Señora Secretaria se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 10:00 de la mañana para discusión y votación de los proyectos anunciados y mañana a las 8:00 de la mañana estamos todos invitados a un desayuno con la Ministra de Comunicaciones en el hotel de La Ópera, para discutir el Proyecto de Modernización de las TIC, entonces para los que nos quieran acompañar estaremos desde las 8:00 de la mañana el hotel de La Opera. Muchas gracias a todos.

#### Secretaria:

Se ha levantado la Sesión siendo las 12:50 de la tarde y se ha convocado para mañana a las 10:00 de la mañana, para discusión y votación de los proyectos debidamente anunciados por instrucciones del señor Presidente.

#### Anexos: Treinta (30) Folios.



Bogotá, 20 de marzo de 2019

Señores  
MESA DIRECTIVA  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetados señores:

Por instrucciones del Honorable Representante ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA de manera atenta anexo comunicación del señor Presidente de la Cámara Dr. Alejandro Chacón, con el fin de que sea tenida en cuenta como excusa para la sesión de Comisión citada para el 19 de marzo del presente año.


Agradezco su amable atención.

Atentamente,

NANY STELLA BARACALDO SERRANO  
Asistente UTL

Anexo: Lo anunciado



  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D. C., martes, 19 de marzo de 2019.  
 P1.1-002182-2019

Doctores  
**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Honorables Representantes a la Cámara  
 Ciudad


**Asunto:** Autorización para ausentarse a la sesión de Comisión convocada para el día 19 de marzo de 2019.


Respetados Representantes:

De acuerdo a la comunicación allegada a este despacho el día de hoy, en la cual solicitan se le excuse de asistir a la sesión de Comisión convocada para el día diecinueve (19) de marzo de 2019, con fin de atender invitación realizada a reunión de bancada por el doctor Alvaro Echeverry Londoño, Secretario General del Partido Social de Unidad – Partido de la U.

De acuerdo a lo normado en el numeral 3º del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 y en el artículo 6º de la Resolución MD No. 0665 de 23 de marzo de 2011, me permito autorizarles su ausencia con excusa válida a la sesión de Comisión Primera Constitucional Permanente convocada para el día diecinueve (19) de marzo de 2019, en atención a que de acuerdo a lo informado se encontrarán cumpliendo compromisos relacionados con su condición congresional y de la circunscripción electoral que representan.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D. C., martes, 19 de marzo de 2019.  
 P1.1-002182-2019

Doctores  
**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Honorables Representantes a la Cámara  
 Ciudad


**Asunto:** Autorización para ausentarse a la sesión de Comisión convocada para el día 19 de marzo de 2019.

Respetados Representantes:

De acuerdo a la comunicación allegada a este despacho el día de hoy, en la cual solicitan se le excuse de asistir a la sesión de Comisión convocada para el día diecinueve (19) de marzo de 2019, con fin de atender invitación realizada a reunión de bancada por el doctor Alvaro Echeverry Londoño, Secretario General del Partido Social de Unidad – Partido de la U.

De acuerdo a lo normado en el numeral 3º del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 y en el artículo 6º de la Resolución MD No. 0665 de 23 de marzo de 2011, me permito autorizarles su ausencia con excusa válida a la sesión de Comisión Primera Constitucional Permanente convocada para el día diecinueve (19) de marzo de 2019, en atención a que de acuerdo a lo informado se encontrarán cumpliendo compromisos relacionados con su condición congresional y de la circunscripción electoral que representan.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

  
**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**  
 Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019  
 JDL 0289-2019

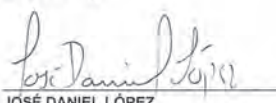
Señor:  
**GABRIEL SANTOS GARCÍA**  
 Presidente  
**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad

**Referencia:** Excusa por inasistencia

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 90, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, presento excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 20 de marzo de 2019, dado que se me ha citado por parte del presidente de la Cámara de Representantes a sesión de la Comisión de estudio de las objeciones presidenciales del Proyecto de Ley Estatutaria No. 016 de 2017 Cámara – 008/2017 Senado.

Cordialmente,

  
**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**  
 Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C Marzo 19 de 2019

Doctora  
**AMPARO CALDERON**  
 Secretaria  
 Comisión Primera  
 Cámara de Representantes


Respetada Doctora:

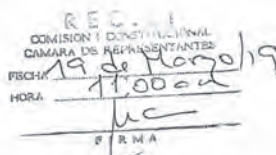
Con la presente y por instrucciones de la Representante, me permito anexar copia de Resolución No 0575 de 2019, donde se autoriza la inasistencia justificada a la Dra Margarita María Restrepo Arango, para que participe en la Primera Edición del Foro por la Democracia – Santiago 2019 Organizado por la coalición gobernante de "Chile Vamos" en esa ciudad. Desde el día 19 al 23 de Marzo del 2019.

Lo anterior para que sea excusada en las sesiones de la Comisión primera durante el permiso otorgado por la Mesa Directiva.

Por la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

  
**NANCY TORRES PULIDO**  
 Asistente



C.C Resolución 0575 de marzo 18 de 2019

**RESOLUCION MD N° 0575 DE 2019**  
( 18 MAR. 2019 )

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio radicado el 18 de marzo de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las plenarios y comisiones citadas entre el 19 al 23 de marzo de 2019, en razón a su participación en la primera edición del Foro por la Democracia – Santiago 2019, organizado por la coalición gobernante de Chile - «Chile Vamos», en esa ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecinueve (19) y el veintitrés (23) de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecinueve (19) y el veintitrés (23) de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **18 MAR. 2019**

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
 Presidente

  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Primer Vicepresidente

  
**INTI RAUL ASPRILLA REYES**  
 Segundo Vicepresidente  
Hombres Tallo - Vicerrector  
Secretaría General

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General



Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2019

**Doctora**  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**Comisión de Primera Constitucional**  
**H. Cámara de Representantes**

**Referencia: Remisión de Excusa**

Respetada doctora Amparo,

Por instrucciones del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, comedidamente adjunto copia de la autorización otorgada por parte del Presidente de la Cámara, para ausentarse de la Sesión convocada para el día de 19 de marzo de los corrientes; debido a que tenía que atender asuntos como Codirector e integrante del Partido Social de Unidad – Partido de la U, para el trámite pertinente.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

  
**JORGE HORACIO RODRÍGUEZ FIGUEROA**  
 Asesor  
 Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo  
 Departamento del Valle del Cauca



**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**  
 SESIONES ORDINARIAS  
**LEGISLATURA 2018 - 2019**  
 SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA  
 "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG"

**ORDEN DEL DIA**

**Martes diecinueve (19) de Marzo de 2019**

**10:30 A.M.**

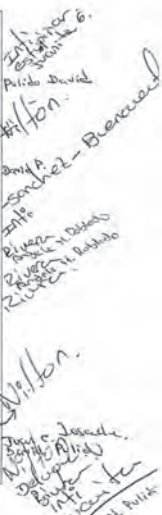
I  
 Llamado a lista y verificación del quórum

II  
 Elección de Presidente para lo que resta de la Legislatura 2018 – 2019  
 (Artículo 45, Ley 5ª de 1992)

III  
 Aprobación de actas

a) Actas de Comisión

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
10	Septiembre 13 de 2018	1038/2018
11	Septiembre 25 de 2018	1040/2018
12	Septiembre 26 de 2018	1039/2018
13	Septiembre 27 de 2018	49/2019
14	Octubre 02 de 2018	50/2019
15	Octubre 03 de 2018	51/2019
16	Octubre 09 de 2018	52/2019
17	Octubre 16 de 2018	53/2019
18	Octubre 23 de 2018	54/2019
19	Octubre 24 de 2018	55/2019
20	Octubre 25 de 2018	56/2019
21	Octubre 30 de 2018	57/2019
22	Octubre 31 de 2018	58/2019
23	Noviembre 05 de 2018	59/2019
24	Noviembre 07 de 2018	60/2019
25	Noviembre 07 de 2018	61/2019
26	Noviembre 27 de 2018	62/2019
27	Diciembre 03 de 2018	63/2019
28	Diciembre 06 de 2018	64/2019
29	Diciembre 06 de 2018	65/2019



b) Actas de Comisiones Conjuntas

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
01	Noviembre 13 de 2018	1070/2018
02	Noviembre 14 de 2018	1071/2018
03	Noviembre 15 de 2018	1108/2018
04	Noviembre 19 de 2018	1117/2018
06	Noviembre 21 de 2018	02/2019
07	Noviembre 26 de 2018	12/2019
08	Diciembre 11 de 2018	68/2019
09	Diciembre 12 de 2018	15/2019

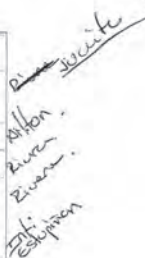
IV  
**ANUNCIO DE PROYECTOS**  
 (Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

V  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

El Presidente,  
**Jorge Méndez Hernández**

La Secretaria,  
**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**

La Subsecretaria,  
**Dora Sonia Cortes Castillo**





70

Señor  
Acto # 35  
Marzo 19/19

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2019

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**ASUNTO:** CONSTANCIA- No aprobación de Acta de Comisión No. 31 del 06 de diciembre de 2018 Cámara.

Respetados señores.


Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Comisión Primera No. No. 31 del 06 de diciembre de 2018 Cámara; toda vez que para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Atentamente.

*Alfredo Deluque Zuleta*

**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de La Guajira

RECEBIDO  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: Marzo 18/19  
 HORA: 3:16  
 FOLIO: Colmar  
 FIRMA:



Señor  
Acto # 35  
Marzo 19/19

**CONSTANCIA COMISIÓN PRIMERA**  
(19 DE MARZO DE 2019)

Señor Presidente, me permito dejar la siguiente constancia frente al tercer punto del orden del día, de hoy miércoles 19 de marzo de 2019, relativo a la aprobación de Actas de Plenaria:

1. Para el Acta de Comisión No. 13 del 27 de septiembre de 2018, solicité una aclaración por error de digitación, puesto que aparece mi nombre segundo nombre como Fernando.
2. Para las Actas de Comisión Nos. 18, 19 y 20, de los días octubre 23, 24 y 25 de octubre de 2018, respectivamente, me permito abstenerme de votarlas, puesto que tenía autorización de inasistencia justificada concedida por medio de la Resolución de la Mesa Directiva No. 2600 de 2018, del 17 de octubre de 2018.
3. Para el Acta de Comisión No. 31 del 06 de diciembre de 2018, me permito abstenerme de votarlas, puesto radiqué una certificación de incapacidad médica.
4. Para las Actas de Comisiones Conjuntas Nos. 04, 05 y 06, de los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2018, respectivamente, me permito abstenerme de votarlas, puesto que, mediante Resolución de la Mesa Directiva No. 2702 de 2018, del 30 octubre de 2018, se me autorizó excusa válida de las sesiones de la Corporación.

Cordialmente,

*Juan Carlos Rivera Peña*

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Risaralda

RECEBIDO  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: Marzo 19/19  
 HORA: 9:49  
 FOLIO: Esther  
 FIRMA:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**GACETA DEL CONGRESO**  
SENADO Y CÁMARA  
(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co 155 N. 0123 - 0088

AÑO XXVIII - N° 49 Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019 EDICIÓN DE 75 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 13 DE 2018**  
(septiembre 27)  
Legislatura 2017-2018  
Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día jueves 27 de septiembre de 2018, siendo las 09:00 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneith Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Presidente:**  
Bienvenidos al Debate de Control Político del día 27 de septiembre. Después de terminada la Audiencia Pública es un Debate de Control Político sobre la Crisis Social y Económica que atraviesan actualmente varios departamentos del país como consecuencia de la migración de venezolanos a causa de la dictadura de Nicolás Maduro.

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.


**Secretaria:**  
Sí, señor Presidente, siendo las 9:40 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Arias Betancur Erwin  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Díaz Lozano Elbert  
Goebertus Estrada Juanita María  
Hoyos García John Jairo  
Hoyos Mejía Samuel Alejandro  
López Jiménez José Daniel  
Lorduy Maldonado César Augusto  
Matiz Vargas Adriana Magali  
Méndez Hernández Jorge  
Reyes Kuri Juan Fernando  
Rivera Peña Juan Fernando  
Robledo Gómez Ángela María  
Rodríguez Contreras Jaime  
Tamayo Marulanda Jorge Eliecer  
Triana Quintero Julio César  
Uscátegui Pastrana José Jaime  
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
Villamizar Meneses Oscar Leonardo  
Willis Ospina Juan Carlos

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Asprilla Reyes Inti Raúl  
Burgos Lugo Jorge Enrique  
León León Buenaventura  
Prada Artunduaga Álvaro Hernán



Señor  
Acto # 35  
Marzo 19/19

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
REPRESENTANTE CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.  
CONSTANCIA

Teniendo en cuenta que, en la Sesión de la Comisión Primera del día de hoy, 19 de marzo de 2019, se pone en consideración de la Comisión la aprobación de actas, por medio de la presente me permito abstenerme de la votación de las siguientes actas por las razones que expongo en frente de cada una:

1. Acta No. 10 del 13 de septiembre de 2018, publicada en la gaceta del Congreso No. 1038 de 2018, toda vez que me encontraba enfermo como consta en la incapacidad médica adjunta.
2. Acta No. 17 del 16 de octubre de 2018, publicada en la gaceta del Congreso No. 53 de 2019, ya que para la fecha me fue concedido permiso remunerado como consta en Resolución 2476 de 2 de octubre de 2018.
3. Acta No. 31 del 6 de diciembre de 2018, publicada en la gaceta del Congreso No. 60 de 2019, toda vez que me encontraba enfermo como consta en la incapacidad médica adjunta.
4. Acta No. 08 del 11 de diciembre de 2018, publicada en la gaceta del Congreso No. 88 de 2019, toda vez que me fue concedido permiso remunerado como consta en la Resolución No. 3042 de 2018.

Atentamente,

*Inti Raúl Asprilla Reyes*

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Verde.

19 de Mayo/19  
 10:39 am  
 [Signature]

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Exp: 2018 9 13  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ASPILLA 2do. APELLIDO: REYES NOMBRES: INTI RAUL  
IDENTIFICACIÓN: 80201740

DIAGNOSTICO: HIGROMIA SENCILLA

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 9 Día 13  
Cada día de INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**RESOLUCION MD N° 2476 DE 2018**  
( 02 OCT. 2018 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario Privado de la Segunda Vicepresidencia, doctor Miguel García Durán, mediante oficio de fecha octubre 01 de 2018, solicita por instrucciones del Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES, quien ostenta la dignidad de Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, ante el Presidente de la Corporación, otorgar permiso para que el Dr. Asprilla Reyes, participe en la 3ª Edición Global Leadership Forum (GLF), a realizarse entre los días 14 y 20 de octubre de la presente anualidad, en el Palacio de la Magdalena de Santander, España.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veinte (20) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veinte (20) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
02 OCT. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente  
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente  
JORGÉ HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

HERRERA TAFER VÁSQUEZ Secretaria General

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Exp: 2018 12 6  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ASPILLA 2do. APELLIDO: REYES NOMBRES: INTI RAUL  
IDENTIFICACIÓN: 80201740

DIAGNOSTICO: EUPHEMIA DOLOROSA AGUDA

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 12 Día 6  
Cada día de INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**RESOLUCION N° MD- 3042 DE 2018**  
( 11 DIC. 2018 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el doctor Miguel García Durán, Secretario Privado de la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2018, solicita por instrucciones del Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES, quien ostenta la dignidad de Segundo Vicepresidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Asprilla Reyes con el propósito de ausentarse de la sesión plenaria y demás actividades legislativas convocadas para el día de hoy, 11 de diciembre, por cuanto debe atender compromisos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudir a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable al régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 11 de 2018).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 11 de 2018), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor INTI RAUL ASPRILLA REYES tendrá derecho al reintegro y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
11 DIC. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente  
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente  
JORGÉ HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

HERRERA TAFER VÁSQUEZ Secretaria General



**Nilton Córdoba**  
Representante a la Cámara del Chocó

*Reciba Acto # 35 Marzo 19/19*

**CONSTANCIA**

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL – CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
19 de marzo de 2019

Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas de las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a dichas sesiones, presentando para ello las respectivas excusas.


Número de Acta	Fecha
13	27 de septiembre de 2018
26	27 de noviembre de 2018
31	06 de diciembre de 2018

De la misma manera, no votaré el acta número 03 del 15 de noviembre de 2018, correspondiente a una sesión de las Comisiones Primeras Conjuntas del Congreso de la República, pues no asistí a dicha sesión.

Cordialmente,



**NILTON CÓRDOBA MANYOMA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocó

**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
COMISIÓN PRIMERA

*Reciba Acto # 35 Marzo 19/19*

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

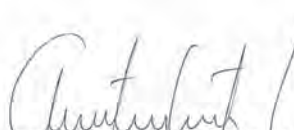
Doctor  
**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes  
Congreso de la República de Colombia  
Ciudad

**Referencia: Constancia Actas.**

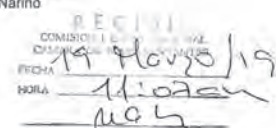

Respetado presidente:

Por medio de la presente, muy comedidamente me permito dejar **CONSTANCIA** de que me abstengo de votar las actas No. 10, 13 y 08, contenidas en las gacetas 1038, 49 y 68 del 2018, toda vez que para la fecha de las mismas tenía excusa otorgada por la mesa directiva (Resolución No. 2224 del 11 de septiembre de 2018, Resolución MD No. 2459 del 27 de septiembre de 2018 y Resolución MD No. 2989 del 4 de diciembre de 2018), y por lo tanto no estuve presente en esas sesiones.

Atentamente,



**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
Representante a la Cámara – Nariño  
Comisión Primera

Bogotá D.C 19 de marzo de 2019


Doctor  
**JORGE MÉNDEZ**  
Presidente  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
La ciudad

Respetado doctor Telesforo Pedraza

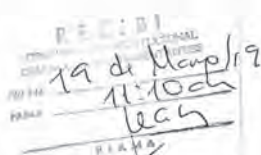
En atención al tercer punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión de la comisión primera, prevista para el diez y nueve de marzo de 2019, por intermedio suyo presento la siguiente:

**CONSTANCIA:**

Me abstengo de votar el acta 13 del 27 de septiembre del 2018 y el acta 16 del 9 de octubre de 2018, lo anterior teniendo en cuenta que el día 27 de septiembre y 9 de octubre de 2018 estaba excusado según la resolución 2459 de 27 de septiembre de 2019 y 2502 de octubre 3 de 2018



**OSCAR SÁNCHEZ LEÓN**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal




**HARRY GONZÁLEZ**  
Representante a la Cámara  
(Trabaja con amor por el Caquetá)

*Reciba Acto # 35 Marzo 19/19*

Bogotá D.C, marzo 2019

**HONORABLE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, informo que me declaro impedido para votar y aprobar el Acto N° 13 de septiembre de 2018; ya que mediante Resolución N° 2459 del 27 de septiembre de 2018, se autorizó a los Honorables Representantes del Partido Liberal, que integran la Comisión Primera, para que se ausentaran con excusa válida de la sesión citada para este día.


Atentamente,



**Harry Giovanny González García**  
Representante a la Cámara  
"Trabaja con amor por el Caquetá"



*Jorda*  
ACTO # 35  
Marzo 19/19



Bogotá D.C. 19 de marzo de 2019

Doctor  
**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes

**Asunto:** Constancia sobre votación acta 16 del 9 de octubre de 2018 / Gaceta 52/19

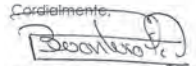
Cordial saludo,

En atención al tercer punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión ordinaria de la comisión primera constitucional, prevista para hoy diecinueve (19) de octubre de 2019, por intermedio suyo presenta la siguiente

**CONSTANCIA:**

Me abstengo de votar el acta 16 del 9 de octubre de 2018, publicada en gaceta No. 52 /2019, lo anterior teniendo en cuenta que el día 9 de octubre de 2018 estaba excusado según la resolución No. MD 2488 del 2 de octubre de 2018 expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de representantes.


Cordialmente,



**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

*19 de mayo /19*  
11:50 am  
*les*

*Jorda*  
ACTO # 35  
Marzo 19/19



Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2019

Doctor  
**JORGE MENDEZ HERNANDEZ**  
Presidente Comisión Primera Constitucional  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

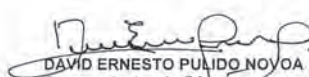
Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, relaciono las actas de las cuales **NO VOTARE** teniendo en cuenta que tenía excusa:

Acta No. 11 del 25 de septiembre de 2018  
Acta No. 15 del 3 de Octubre de 2018  
Acta No. 29 del 3 de Diciembre de 2018  
Acta No. 31 del 6 de Diciembre de 2018

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



**DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guaviare  
[david.pulido@camara.gov.co](mailto:david.pulido@camara.gov.co)

*19 de Marzo /19*  
11:05 am  
*les*

24



**CONSTANCIA**

*Acto # 35*  
*Jorda*  
*CONJUNTOS*

Por medio de la presente hago constar que no votaré el acta No. 3, correspondiente al día quince (15) de noviembre de 2018, por cuanto para esa fecha presenté excusa válida para no asistir pues me encontraba en la Instalación del Frente Departamental de Diputados contra el Hambre en el departamento del Chocó, que fue presidida por la Comisión Accidental Contra el Hambre en Cámara, de la cual soy Coordinador.

Atentamente,



**NILTON CORDOBA MANJOMA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocó

*Nov 21 /18*

*Acta 06*

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°-68 Of 508 - 511  
Teléfonos: (1) 4325100 Ext. 3508 - 3509 Bogotá D.C.  
Email: [nilton.cordoba@camara.gov.co](mailto:nilton.cordoba@camara.gov.co)

*Jorda*  
ACTO # 35  
Marzo 19/19



**CONSTANCIA SESIONES CONJUNTAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA (11 DE DICIEMBRE DE 2018)**

Señor Presidente, presento ante usted la siguiente constancia frente al segundo punto del orden del día, relativo a la consideración y aprobación de Actas, conforme a las siguientes Actas:

- Acta Conjunta No. 04 del 19 de noviembre 2018
- Acta Conjunta No. 05 del 20 de noviembre 2018
- Acta Conjunta No. 06 del 21 de noviembre 2018

Me permito abstenerme de votarla puesto que, mediante Resolución MD No. 3702 de 2018 (30 octubre de 2018), se me autorizó excusa válida de las sesiones de la Corporación.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Risaralda

*Donia*  
*Dic 11/18*  
*10:30 am*

Acto # 35

Defensoría de la Zona

LISTADO DE VOTACION

I.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2015 - 2022									
APellidos y Nombres	Filiac.	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC								
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL								
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE								
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.								
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL								
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL								
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.								
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.								
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL								
GONBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE								
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL								
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.								
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR								
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL								
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL								
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL								
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR								
MENDEZ HERNANDEZ JORGE	C. RADICAL								
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO								
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL								
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO								
PULIDO NOVDA DAVID ERNESTO	C. RADICAL								
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO								
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL								
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	CONSERVADOR								
ROBLEDO GÓMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA								
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL								
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO								
SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN	LIBERAL								
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO								
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.								
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL								
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO								
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO								
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL								
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO								
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR								

FECHA: Marzo 19/19

32 Votos

*[Firma]*

HARRY GONZÁLEZ  
Representante a la Cámara  
Defendiendo la ZONA

Bogotá D.C, marzo 2019

Fecha: Acto # 35  
Marzo 19/19

**CONSTANCIA**

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia solicita la atención del Gobierno Nación frente a la situación de alteración de orden pública que actualmente se presenta en la vía que comunica a la ciudad de Florencia, Caquetá, con la ciudad de Neiva, Huila; donde al parecer varios grupos indígenas, no solo mantienen bloqueada esta vía, sino que también han ocasionado daños a la carretera, exigiendo que el Gobierno Nacional atienda sus peticiones.

Ante esta situación, la economía del Departamento del Caquetá y la calidad de vida de sus habitantes, se ven fuertemente perjudicados pues, según medios de comunicación, y comunicados oficiales de la empresa Alcanos de Colombia, el servicio de Gas Natural Comprimido ya fue suspendido en la ciudad de Florencia como consecuencia del bloqueo vial; y la empresa Nestlé, anuncia que, ante la imposibilidad de reabrir el tránsito, se verá en la obligación de suspender las compras de productos lácteos.

Envíese copia de esta constancia al Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez; Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Rólez; a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez; al Director General de INVIAS, Juan Esteban Gil; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Eduardo José González; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret; y a los medios de comunicación.

Atentamente,

*[Firma]*

Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
"Trabajo con amor por el Caquetá"

FECHA: 19 de Marzo 2019  
HORA: 11:13 am  
*[Firma]*

Arthur  
19-03-19

¡QUI VIVE LA DEMOCRACIA!

Carrera 7 No. 8-68 Of. 3080 Tlf: 4333100 Ext. 3101  
Edificio Nueva del Congreso de la República  
harry.gonzalez@congreso.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

HARRY GONZÁLEZ  
Representante a la Cámara  
Defendiendo la ZONA

Bogotá D.C, marzo 2019

Ministerio del Interior - República de Colombia  
Redicodo Externo: **EXTMI8-10396**  
Fecha y hora de recibido: 15-mar-2019 14:20:55  
Cantidad de anexos: 0  
Contraseña para consulta vía web: 2A8821AB  
[http://sigob.mininterior.gov.co/Consulta\\_externa/](http://sigob.mininterior.gov.co/Consulta_externa/)

Doctora  
Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda  
Ministra del Interior  
Calle 12 B No. 8 - 46  
Ciudad.

**Asunto:** Bloqueo vial Florencia - Neiva, altura Húbo - Gigante

Respetada Ministra, cordial saludo:

De manera atenta, acudo a su despacho con el fin de solicitar su atención frente a la situación de alteración de orden público que actualmente se presenta en la vía que comunica a la ciudad de Florencia, Caquetá, con la ciudad de Neiva, Huila; donde al parecer varios grupos indígenas, no solo mantienen bloqueada esta vía, sino que también han ocasionada daños a la carretera, exigiendo que el Gobierno Nacional atienda sus peticiones.

Ante esta situación, la economía del Departamento del Caquetá y la calidad de vida de sus habitantes, se ven fuertemente perjudicados pues, según medios de comunicación, y comunicados oficiales de la empresa Alcanos de Colombia, el servicio de Gas Natural Comprimido ya fue suspendido en la ciudad de Florencia como consecuencia del bloqueo vial; y la empresa Nestlé, anuncia que ante la imposibilidad de reabrir el tránsito, se verá en la obligación de suspender las compras de productos lácteos.

Agradezco de antemano su urgente y eficaz gestión al respecto, para habilitar el tránsito por esta vía, la cual es prioritaria para comunicar al Departamento del Caquetá con el interior del país.

Atentamente,

*[Firma]*

Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
"Trabajo con amor por el Caquetá"

Anexo: Copia de la noticia publicada en medios de comunicación - Comunicado Alcanos de Colombia  
Copia: Defensoría del Pueblo.

**Citación a Sesión en la Comisión Primera de conformidad al artículo 45 de la Ley 5ª de 1992, para el martes 19 de marzo de 2019, Hora 10:30 a.m.**

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	OFICINA	FIRMA
ALBA URBANO LUIS ALBERTO	FARC	411B	BP 15-III-19
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	522B - 533B	BP 15-III-19
ASPINILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	Capitolo Sótano	BP 15-III-19
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	F.U.	528B - 529B	BP 15-III-19
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	319B	BP 15-III-19
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	508 - 511	BP 15-III-19
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	Capitolo 3 piso	BP 15-III-19
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	343B - 344B	BP 15-III-19
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	317B - 318B	BP 15-III-19
GOEBERTUS ESTRADA JUANITÁ MARÍA	A. VERDE	527B - 537B	BP 15-III-19
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	543B - 544B	BP 15-III-19
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRÓ	P.U.	417 - 418	BP 15-III-19
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	528 - 529 - 530	BP 15-III-19
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	547B - 548B	BP 15-III-19
LOURDY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	419 - 420	BP 15-III-19
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	Capitolo 2do Piso	BP 15-III-19
MATTZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	422B - 433B	BP 15-III-19
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	221B - 222B	BP 15-III-19
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	FOLO	419B - 420B	BP 15-III-19
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	607 - 608	BP 15-III-19
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	213B - 214B	BP 15-III-19
PULIDO NOVDA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	317 - 318	BP 15-III-19
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	304 - 305	BP 15-III-19
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	306 307	BP 15-III-19
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	315B - 316B	BP 15-III-19
ROBLEDO ANGELA MARÍA	C. HUMANA	209B - 210B	BP 15-III-19
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	614 - 615	BP 15-III-19
RODRÍGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	435B - 436B	BP 15-III-19
SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN	LIBERAL	107 Mesas out	BP 15-III-19
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	Capitolo 3 piso	BP 15-III-19
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	415B - 416B	BP 15-III-19
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	capitolo Sótano	BP 15-III-19
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	Capitolo 3 piso	BP 15-III-19
VALLEJO CHUFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	408B - 409B	BP 15-III-19
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	336B	BP 15-III-19
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	Capitolo 3 piso	BP 15-III-19
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	1 piso Capitolo	BP 15-III-19



Bogotá, D.C., Marzo 14 de 2019

Doctora  
**Adriana Magali Matiz**  
 Honorable Representante a la Cámara  
 La ciudad

Respetada Doctora:

Por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión Primera Doctor Jorge Méndez Hernández y de conformidad con el artículo 45 de la Ley 5ª de 1992, me permito citarla para el martes 19 de marzo de 2019, a las 10:30 a.m., a la sesión que se desarrollará en el salón de sesiones de esta Célula Legislativa, con el fin de llevar a cabo la elección de Presidente de Comisión para lo que resta de la Legislatura 2018 - 2019.

Cordialmente,

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**  
 Secretaria Comisión Primera Constitucional

**GABRIEL SANTOS GARCIA**  
 Presidente

**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
 Vicepresidente

**AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria

**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**  
 Subsecretaria